

CONVOCATORIA DE EMPLEO

REFERENCIA	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
COHORTE/CANTABRIA	22/03/2023	31/03/2023

PERFIL DEL CANDIDATO

REQUISITOS EXCLUYENTES: (1)

TITULACIÓN	Doctor/a en ciencias de la salud (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).
OTROS REQUISITOS	Experiencia en investigación biomédica (Requisito excluyente: aportar justificación con la candidatura).

MÉRITOS A VALORAR

EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> Participación en becas y contratos de investigación Experiencia en gestión de proyectos, elaboración de informes y memorias Manejo de bases de datos (Excel, Access, REDcap, etc) Gestión de bases de datos biomédicos Experiencia en coordinación de equipos Experiencia en cohortes poblaciones
IDIOMAS	Inglés

DATOS DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INCORPORACIÓN PREVISTA	JORNADA
Indefinido conforme al Artículo 23 Bis de la Ley 14/2011, de 1 de Junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.	Abril 2023	Completa (35 h/semanales)
REMUNERACIÓN ANUAL BRUTA		DURACIÓN ESTIMADA
40.594,44 €		*Dependiendo de la duración del proyecto y de la disponibilidad económica en base al RDL8/2022
CENTRO DE TRABAJO		SERVICIO / DEPARTAMENTO
IDIVAL/HUMV		COHORTE

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO

PUESTO DE TRABAJO

Técnico/a de apoyo a la investigación

FUNCIONES

- Coordinar la gestión de la documentación del proyecto COHORTE CANTABRIA
- Organizar el equipo de apoyo
- Gestionar el desarrollo de las encuestas y entrevistas a los participantes
- Colaborar en el diseño de la BD de la Cohorte Cantabria
- Gestionar el registro de datos de registros sanitarios (HC, SS, ...) y otros registros públicos (catastro, ...)
- Controlar la actualización y calidad de la base de datos
- Mantener archivo y control de la documentación
- Dar respuesta a los requerimientos de los participantes
- Gestionar las cesiones de datos para proyectos de investigación
- Gestión de incidencias relacionadas con el proyecto y comunicación a los investigadores responsables
- Coordinar la recogida de datos con las muestras almacenadas en el biobanco
- Redactar los informes y memorias de actividad

INVESTIGADOR PRINCIPAL / RESPONSABLE	GRUPO DE INVESTIGACIÓN / ÁREA	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Marcos López Hoyos	COHORTE	COHORTE/CANTABRIA		
PROCESO DE SELECCIÓN				
FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN (2)				BOLSA DE EMPLEO
1. Preselección 2. Entrevista: máximo candidatos a entrevistar: 3. Puntuación mínima para esta fase: 40 3. Informe del Tribunal 4. Resolución				SÍ
TRIBUNAL DE SELECCIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> • Marcos López, Investigador Principal del Proyecto • Galo Peralta, Director de Gestión de IDIVAL • Patricia Álvarez, Coordinadora de Recursos Humanos (actuará de Secretaria del Tribunal) 				
TABLA DE PUNTUACIÓN DE MÉRITOS				
MÉRITO	EVALUACIÓN	VALORACIÓN		MÁXIMO
Participación en becas y contratos de investigación	Curricular	Tiempo trabajado	3 punto por año	15
Experiencia en gestión de proyectos, elaboración de informes y memorias	Curricular	Tiempo trabajado	3 punto por año	15
Manejo de bases de datos (Excel, Access, REDcap, etc)	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	7
Gestión de bases de datos biomédicos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	7
Experiencia en coordinación de equipos	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	5
Experiencia en cohortes poblaciones	Curricular	Cumplimiento con el requerimiento	SI/NO	6
Inglés	Curricular	Nivel	B1:1 B2:3 C1:5	5
TABLA DE PUNTUACIÓN TOTAL				
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA POR MÉRITOS				60
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA EN ENTREVISTA				40
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA				100

(1) No subsanable

(2) Ver duración de cada fase en el documento "Proceso de Selección"

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018 se le informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es la FUNDACIÓN INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN MARQUES DE VALDECILLA (IDIVAL), sus datos serán tratados con la finalidad de ser tratados en la medida en que fueran necesarios o convenientes para el desarrollo de la relación jurídica establecida entre las partes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad o limitación del tratamiento, dirigiéndose a la FUNDACIÓN IDIVAL en la siguiente dirección: AVDA. CARDENAL HERRERA ORIA, S/N 39007, SANTANDER. Más información en www.idival.org/es/Política-de-Privacidad